

Expediente: 2/20

Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A

90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

20384896929 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/20



H3020177032

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°2/20.-

Monteros, 26 de junio de 2024.

Proveyendo escritos de fecha 25/06/2024 presentados por el Dr. Palacio Celso Romulo:

1- Ténganse presentes los escritos de ofrecimientos de pruebas presentados.

2- Por Secretaría, procédase a **reservar** las pruebas presentadas hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (que se computarán a partir de la notificación por medio de cédula ley, que aun no fue realizada conforme nota actuarial de fecha 19/06/2024, atento a que el plazo es común), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo CPCCT.

3- Una vez vencido el plazo para ofrecer prueba: Procédase por secretaría a confeccionar los cuadernos correspondientes y a poner, los ofrecimientos, a conocimiento de la contraria.^{FC} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.